



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales

Asunción, 09 de diciembre de 2020.

Dictamen N°: ...35.../2020/2021

Exped. N°: 6238.....

Honorable Cámara de Senadores:

*Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja la aprobación con modificaciones del Proyecto de Ley: **“QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL (SAS), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 18.785, PADRÓN N° 9.901, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADA FRACCIÓN LA COLINA BARRIO PABLO ROJAS DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DEL ESTE”**, presentado por el entonces Senador Nelson Aguinagalde.*

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Sixto Pereira

José Ledesma

Georgia Arrúa